

Fundamento ético para una gestión eficiente de los Riesgos ASG

José Luis Fernández Fernández // Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial. Universidad Pontificia Comillas - ICADE

¿Por qué es importante preservar los sistemas y, en concreto, el ecológico? ¿Qué es lo que se debiera esperar de parte de una empresa como su contribución específica a la satisfacción de las necesidades y demandas de la sociedad en la que aquella se inserta? ¿De qué manera habría que gobernar las instituciones para conseguir el objetivo de un desarrollo equitativo y armónico, capaz de preservar la sostenibilidad de los procesos y, con ello, contribuir a la humanización del mundo a largo plazo, sustanciada en hitos más tangibles y fáciles de observar por referencia a la triple aspiración política respecto a una mejora de la calidad de la vida personal, de la convivencia social y de la fraternidad universal?

Las anteriores preguntas son, a todas luces, *radicales*; es decir, *van a la raíz de las cosas*. En este caso, de las que vienen representadas por las tres realidades a la que se alude con el acrónimo de los famosos Riesgos ASG; es decir: Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Pues, en definitiva, de lo que se trata es, de una parte, poner manos a la obra y actuar con eficiencia atendiendo a una cada vez más extendida preocupación por lo ecológico y una sensibilización crecientemente generalizada hacia el problema medioambiental. Éste, entre otras cosas, se manifiesta en la contaminación del aire, el agua y la tierra; el agotamiento de recursos no renovable; el cambio climático; la pérdida de biodiversidad, con la desaparición de ecosistemas y especies vivas; la acidificación de los océanos; etc.

Por otro lado, lo que se está necesitando, en última instancia, no es otra cosa que la de contribuir entre todos –cada agente, por supuesto, desde su peculiaridad e idiosincrasia– de forma solidaria y efectiva a la construcción y, en su caso, a la mejora de la convivencia en el marco que supone y ofrece la dimensión social de la vida en común.

Ahora bien, tal vez –como clave de bóveda y arco total para la consecución de unos objetivos tan retadores como los que acabamos de señalar–, no sea fácil encontrar un elemento cargado de mayores potencialidades y virtualidad que el que viene representado

por la voluntad firme y perseverante de empeñarse por la búsqueda de una adecuada gobernanza institucional, tanto de las administraciones públicas cuanto de las organizaciones de la sociedad civil. Y, por supuesto, de las empresas y las organizaciones económicas motivadas desde el ánimo de lucro, sí; pero también, desde la sostenibilidad que mira al plazo largo y a la voluntad de permanencia en el mercado.

En todo caso, más allá y más al fondo de una posible gestión aseguradora de aquellos riesgos ASG, sería incluso más deseable todavía minorar la incertidumbre, al menos hasta donde fuera posible esperar, implementando estrategias prudentes, asentadas en principios sólidos, llevadas a término por referencia a criterios firmes; y sobre todo, orientadas hacia unos valores claros, compartibles e ilusionantes, por utópicos que puedan parecer en un primer momento.

Los tres ámbitos de cuestiones a los que hemos hecho alusión, por lo demás, nos emplazan en el corazón mismo de la reflexión ética, entendida en este caso, no tanto como la vida moral de la *ethica utens* –que yo vengo definiendo hace tiempo como “*el ejercicio responsable de la libertad en busca del bien*”–, sino, más bien, el empeño teórico por iluminar –desde la *ethica docens*– la buena praxis, echando mano para ello de la luz que nos aporta la Filosofía Moral.

El hecho es que, como se observa al prestar atención a las preguntas con que arrancamos estas consideraciones, de una parte, nos cuestionamos por la finalidad última de las instituciones –el propósito organizativo, el telos de la acción humana–; y de otra, a renglón seguido, profundizamos aún más en la cuestión, al llevar la pregunta a los dominios en los que se ha de dilucidar qué es lo que, realmente, merecería la pena –porque, se sobreentiende, sería bueno– tratar de hacer.

Demos un paso adelante para trazar con mayor nitidez las líneas del campo de análisis en el que ubicar las ideas que expondremos a continuación. Enuncie-mos, para ello, en clave dialéctica los tres siguientes axiomas de partida.

En primer lugar, retengamos el dato que identifica la pregunta esencial de la Ética con aquel escueto y lacónico “*¿Qué debo hacer?*” al que ya Kant se refería como *cuestión segunda* de entre las tres que, según él, habría de contestar la Filosofía. En segundo término, convengamos en que la identificación de los

finés –y cuanto más últimos y definitivos éstos sean, mejor– constituye un ejercicio de lucidez sin el que resultaría muy difícil acertar, como los buenos arqueros, en el centro de la diana. Por ello, nunca se encarecerá bastante el esfuerzo de identificación y propuesta de las metas esenciales en cada ámbito de actividad. La dirección de empresas y la gestión de recursos financieros, naturalmente, habrán de ser contadas entre aquellos niveles donde la acción humana más reflexión debiera requerir, a razón del impacto –para bien o para mal– que suele tener en la vida de las personas. En consecuencia, nunca habrá de resultar baldío el empeño por anticipar una visión adecuada desde la que cobren sentido los esfuerzos por mantener la orientación, el rumbo y el compás.

Finalmente, asumamos como el más relista y mejor punto de partida que podamos encontrar como dato objetivo para describir nuestra inserción un medio natural, aquel que viene caracterizado ontológicamente, desde la finitud, por la contingencia. Pues el hecho es que, en último extremo, nacemos, vivimos, nos desarrollamos, nos movemos y acabaremos muriendo en un mundo finito, limitado en recursos, excesivamente herido ya, lábil y frágil, con fronteras de posibilidades de producción muy evidentes e inamovibles, salvo que seamos capaces de llevar a efecto grandes esfuerzos de creatividad e innovación, al menos en los cinco ámbitos siguientes: tecnológico, educativo, económico, político y, sobre todo, ético.

Como se puede fácilmente comprender, por alejadas que aquellas preguntas con las que arrancábamos parezcan estar, respecto de la agenda inmediata de nuestra sociedad, marcada en el día de hoy por la triste coyuntura que supone la pandemia del Covid-19 –y la consiguiente crisis económica de ella derivada–, dicha impresión no pasa de ser más que el resultado –bien comprensible, por lo demás– derivado de una primera mirada, superficial, al problema.

Por el contrario, las preguntas que nos vienen siguiendo de *leit-motiv* constituyen el marco adecuado donde ubicar en sus justas coordenadas, la preocupación por aquellos asuntos, de los que derivan, sin duda, muchas de las derivaciones económicas, organizativas y técnicas que sirven de estímulo a la redacción del resto de los trabajos que conforman el contenido de este número monográfico de la *Revista Actuarios*.

La tesis fuerte con la que cerrar esta colaboración puede quedar formulada en los siguientes términos: *una gestión empresarial sostenible, atenta a la minoración de los riesgos ASG, resulta ecológicamente imprescindible, económicamente necesaria, técnicamente factible y éticamente deseable*.

Por consiguiente, tras la apuesta por una manera eficiente, responsable y sostenible a la hora de dirigir empresas y organizaciones, hay que ubicar siempre como suelo y fundamento firme en el que aquella pueda echar raíces fuertes, una Ética Empresarial que, en el límite, enlaza con la Ética, sin más. Esto es, con la reflexión acerca de cuál habría de ser el mejor modo de organizarnos y convivir todos, en un mundo globalizado que nos sirve no sólo de casa común, sino también de límite y de posibilidad de lo factible.

Una gestión empresarial sostenible, atenta a la minoración de los riesgos ASG, resulta ecológicamente imprescindible, económicamente necesaria, técnicamente factible y éticamente deseable

Aquí la Ética, tanto en su vertiente práctica, cuanto, en la teórica, nos habrá de servir, de un lado, de pauta para encauzar la acción humana; y de otro, de criba desde la que disuadir la mala praxis. La Ética nos ayudará a saber discernir con buen criterio qué es lo que no debiéramos nunca más hacer, ni permitir que se haga: aquel *primum non nocere* del código hipocrático que enlaza con el *principio de no-maleficencia*.

Pero no se habrá de quedar ahí la aportación de la Filosofía Moral a la hora de iluminar las tomas de decisiones empresariales, económicas, financieras o políticas: la propuesta de valores por los que empeñarse, de escenarios por los que merezca la pena apostar constituyen la otra cara de la medalla de la Ética como reflexión acerca de los fines, de los medios, de las metas y de las aspiraciones más hondamente humanas en el concierto social.

Y, en definitiva, por lo que a la gestión empresarial respecta y, más en concreto, en lo que concierne a una gestión de los Riesgos ASG, el momento ético reflexivo habrá de ayudar a que, quienes mayores dosis de responsabilidad hayan de asumir –en función del grado de poder correlativo en función del puesto que ocupan en el organigrama–, tomen las decisiones de forma prudente y sostenible. Desde esas actitudes se estará contribuyendo, no sólo a una eficiente resolución de los problemas económicos, desde la dinámica empresarial y la gestión financiera; sino también a la mejora del entorno ecológico y a la justicia social a partir de donde la vida de cada persona está llamada a florecer. ●